2009 – AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ"

AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

....

Ministerio de Educación Universidad Teonológica Nacional

Rectorado

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.

VISTO la Resolución Nº 77/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza, relacionada con la situación del alumno Edgardo Miguel BAZÁN, y

## CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno cursó y aprobó materias, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

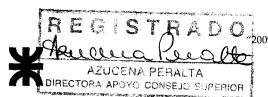
Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 21 de octubre de 2009, aconsejó refrendar la Resolución Nº 77/2009 de la Facultad Regional Mendoza.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 77/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza y convalidar el cursado de la asignatura Ingeniería Civil II, sin tener aprobada Taller de Computación y Taller de Sistemas de Representación, y aprobó sin tener aprobada Ingeniería Civil I, al alumno Edgardo Miguel BAZÁN, Legajo N° 14618, de la carrera Ingeniería Civil



Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

ARTÍCULO 2°.- Dar validez al cursado de la materia Tecnología de la Construcción, sin tener cursada Tecnología de los Materiales.

ARTÍCULO 3°.- Convalidar el cursado de la asignatura Diseño Geométrico de Carreteras, sin tener cursada Tránsito y Transporte.

ARTÍCULO 4°.- Dar validez al cursado de Construcción de Carreteras, sin tener cursada Geotecnia y sin tener aprobabas Tecnología de la Construcción e Inglés Técnico I.

ARTÍCULO 5°.- Convalidar el cursado de la asignatura Organización y Conducción de Obras, sin tener cursada previamente su correlativa Economía, al alumno que se menciona en el artículo 1° de la presente Resolución.

ARTÍCULO 6º.- Registrese. Comuniquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1352/2009

mel

CX

ing. CARLOS E. FANTINI
VICERRECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER Secretario del Consejo Superior